



s 41

Scarlett O'Phelan Godoy
(ed.)

Capítulo 1

actes

del Cuzco
y el sur andino



Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2016-15387

Ley 26905 - Biblioteca Nacional del Perú

ISBN: 978-612-4358-00-5

Tiraje: 500 ejemplares

Derechos de la primera edición, diciembre de 2016

© Instituto Francés de Estudios Andinos, UMIFRE 17, MAEDI/CNRS - USR
3337 AMÉRICA LATINA
Jirón Batalla de Junín 314 Lima 4
Teléf.: (51 1) 447 60 70 Fax: (51 1) 445 76 50
E-mail: IFEA.direction@cnrs.fr
Pág. web: <http://www.ifeanet.org>

Este volumen corresponde al **tomo 41** de la colección **Actes & Mémoires de l'Institut Français d'Études Andines** (ISSN 1816-1278)

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú
Telf.: (51 1) 626 26 50
E-mail: feditor@pucp.edu.pe
Pág. web: <http://www.pucp.edu.pe/publicaciones>

© Fundación M. J. Bustamante de la Fuente
Francisco Masías 370, 7º piso, San Isidro, Lima, Perú
Teléfono 4225258
E-mail: fundacionbustamante@lapositiva.com.pe
Pág. web: <http://www.fundacionbustamante.com>

Imprenta Tarea Asociación Gráfica Educativa, Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña

Imágenes de la carátula:

Cuadro de Santa Cecilia «Gloria de Santos y Mártires (Familia del brigadier Mateo Pumacahua)», Museo Histórico Regional del Cusco / Fernando VII, 1815, José Gil de Castro. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú / José Fernando de Abascal y Souza. José María Gutiérrez Infantas, Oleo sobre lienzo, 1962. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú / Retrato de don José Matías Vásquez de Acuña y Ribera Mendoza, conde de la Vega del Ren (atribuido a Pedro José Díaz, ca. 1810-1820), propiedad de José Félix Cabieses Gracia-Seminario / «Los Hermaos Angulo», óleo de Etna Velarde. Galería Pictórica del Auditorio del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú / Portada de la Constitución de Cádiz de 1812. In: Manuel Chust (coordinador editorial), 1812: *El Poder de la Palabra. América y la Constitución de 1812*. Acción Cultural Española/ Lunwerg Editores. Con el patrocinio de la Fundación AXA. Madrid/Barcelona, 2012, p. 64.

Diseño de la carátula: Yolanda Carlessi

Cuidado de la edición: Anne-Marie Brougère, Vanessa Ponce de León

Las lecturas de la revolución del Cuzco de 1814. Generaciones historiográficas en polémica¹

Víctor Peralta Ruiz

Introducción

Resulta inexplicable la ausencia de actos conmemorativos por parte del Estado peruano para recordar el bicentenario de una revolución que como la de 1814 es equivalente a, y cierra el ciclo de, las primeras juntas de gobierno que estallaron en la América española entre 1809 y 1810. Esto último nos hace recordar que tampoco se celebró este hecho ni cuando se cumplió su cincuentenario durante el gobierno del general Juan Antonio Pezet, ni su centenario con el gobierno provisorio del coronel Oscar R. Benavides ni sus 150 años en el primer gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry. La revolución cuzqueña ha sido oficialmente opacada por la proclamación de la Independencia en Lima en 1821. Por eso resulta paradójico que la más importante aportación de un gobierno al recuerdo y esclarecimiento del juntismo cuzqueño ocurriera bajo la dictadura del general Juan Velasco Alvarado, cuando se celebró el sesquicentenario de la independencia. Entre 1971 y 1974 se produjo la publicación dentro de la *Colección Documental de*

¹ Investigación realizada dentro del proyecto I+D HAR2013-42563P.

la Independencia del Perú (CDIP) de los tres tomos dedicados a esta revolución (Villanueva Urteaga, 1971)². Lo ocurrido en 1814 fue canonizado por la historiografía nacionalista como un momento precursor del nacimiento de la nación en 1821 y, del mismo modo, se concibió el significado de la rebelión de Túpac Amaru en 1780.

A pesar de la crítica hecha a la concepción discursiva nacionalista de la CDIP, lo cierto es que los tres tomos sobre la revolución de 1814 de Villanueva Urteaga y Aparicio Vega son hasta hoy la fuente más consultada por los historiadores para referirse a ella. La recopilación exhaustiva de documentos editados con anterioridad, junto con la publicación de materiales inéditos fue una de las novedades destacadas por ambos historiadores cuzqueños y así fue reconocida por los estudiosos. Esta circunstancia ha supuesto que todo lo que anteriormente se publicara en cuanto a fuentes y análisis de la revolución cuzqueña quede casi olvidado. Por eso, en primer lugar, el objetivo de este trabajo será discutir la trayectoria de las principales interpretaciones generacionales en los siglos XIX, XX y XXI sobre el más importante proyecto autonomista peruano (Denegri Luna, 1954: 261-268). Recurrir al método generacional resulta en sí mismo un asunto polémico ya que se corre el peligro de homogeneizar distintas opiniones³. Pero su utilización tiene la virtud de poder situar los discursos en sus contextos de producción individuales y colectivos. En segundo lugar, se propone demostrar que la recopilación de la CDIP ha condicionado la etapa más reciente de interpretación de los hechos transcurridos entre agosto de 1814 y marzo de 1815. Los tres tomos de la CDIP marcan el horizonte conceptual y analítico de los investigadores actuales así como la documentación publicada por Manuel de Odriozola delimitó el discurso historiográfico del siglo XIX y de la primera mitad del XX y los documentos recopilados por Jorge Cornejo Bouroncle los de los historiadores desde 1950 hasta el sesquicentenario. ¿Hasta qué momento mantendrá su hegemonía lo publicado por la CDIP? Es difícil pronosticarlo, pero ya se están detectando las limitaciones de tal edición. Es cierto que la recopilación documental sobre la revolución cuzqueña hecha entre 1971 y 1974 tuvo la virtud de unificar buena parte de la información dispersa y constituyó

² CDIP, 1974, Tomo III, vol. 7; CDIP, 1974, Tomo III, vol. 8.

³ Toda generación es prácticamente una invención y está condicionada en cierto modo por el deseo de crear un «mito generacional». Pero como señala Francesco Benigno «lo que une a una generación no son los hechos sucedidos por sí mismos, sino su interpretación, a menudo póstuma...» (Benigno, 2013: 104).

«una revolución documental que ha permitido nuevas aproximaciones. Es necesario anotar sin embargo que la publicación documental, en algunos específicos casos, tiene gruesos errores de edición que deben enmendarse en futuros esfuerzos editoriales» (Glave, 2003: 32).

1. Abascal y la interpretación «antiliberal» de la revolución

Escasos son los historiadores que saben que la documentación más relevante sobre la revolución de los Angulo y Pumacahua fue interesadamente divulgada al público y al gobierno español por el virrey Abascal apenas un año después de producirse su estallido⁴. Se trata de dos obras editadas simultáneamente en Lima: 1) el *Diario de la expedición del Mariscal de campo D. Juan Ramírez*, redactado por el agregado en la clase de ingenieros al ejército pacificador Juan José Alcon, y 2) el folleto titulado *El Pensador del Perú*, anónimo aunque sin duda inspirado por el propio virrey. Ambos textos tuvieron dos motivaciones distintas pero complementarias. El *Diario* se impuso enaltecer «entre los sucesos más notables y de más decisiva influencia en el orden público» la triunfal campaña militar de Ramírez en La Paz, Puno, Arequipa y el Cuzco, secundada por la actitud enérgica y serena adoptada por el virrey para capear la tormenta de «la anarquía e independencia» (Alcon, 1815: 5-6). El teniente coronel Alcon fue testigo directo de los hechos transcurridos entre la partida del ejército de Ramírez en el cuartel militar altooperuano de Suipacha hasta su ingreso triunfal en el Cuzco. Por su parte, *El Pensador* fue concebido como parte de una «memoria de la guerra de América» que por real orden firmada en Madrid el 31 de julio de 1814 las autoridades españolas debían remitir a la Corte de Fernando VII para evaluar el comportamiento político de los súbditos de Ultramar durante su cautiverio. El extenso folleto es una narración entremezclada de los dos hechos bélicos más importantes que enfrentó el

⁴ A pesar de haberse suprimido la libertad de imprenta, Abascal mantuvo informado a la población sobre lo que ocurría con la insurrección cuzqueña. La Gaceta de Lima del 6 de mayo de 1815 anunció la derrota y ejecución del cacique Pumacahua del siguiente modo: «las tropas del rey al mando del invicto general Ramírez, dieron muestras de mucha intrepidez y valor, y que el delirante Pumacahua pagó sus delitos en el mismo sitio del pueblo de Siquani, y en la misma horca, en que hizo colgar siete hombres honrados víctimas del bárbaro furor de este malvado. Su cabeza fue llevada al Cuzco y clavada en un palo elevado en medio de la plaza para escarmiento de sus compañeros y secuaces. ¡Terrible ejemplo para los traidores a su rey y a su patria». En la Gaceta de Lima del 10 de mayo de 1815 se insertó el «Diario de operaciones del ejército del general Ramírez en su marcha de la ciudad de Arequipa para el Cuzco».

virrey en 1814: la reconquista de Chile y el aplastamiento de la revolución cuzqueña. El anónimo autor justificó que haya «sido indispensable anteponer a la gloriosa campaña de Chile estas ligeras noticias en orden a la sublevación del Cuzco, porque bastan para dar una idea exacta de sus causas principales, vanamente tratadas de remover muy en tiempo por el virrey del Perú»⁵.

Con esta frase se hizo referencia a los efectos nocivos que tuvo la época de las Cortes de Cádiz y que, en el caso concreto de la revolución cuzqueña, su aplicación explicaba en buena parte «la espantosa imagen de los monstruos, que reunidos en la capital al primer alarma de la independencia, salieron después por todas partes sedientos de sangre y de pillaje» para alcanzar su objetivo separatista. Hamnett ha advertido esta asociación entre liberalismo hispánico e independencia hecha por parte de los representantes del absolutismo abascaliano que, en su afán de imponer un discurso contrarrevolucionario

no perdían oportunidad para denunciar al constitucionalismo como idéntico al movimiento revolucionario; pintaban a los mejores de los constitucionalistas, que eran unitaristas, como contribuyentes al estallido de la revolución, y a los peores, como partidarios ocultos del separatismo (Hamnett, 2011: 194).

Lo más significativo de los dos textos promovidos por Abascal para explicar las raíces políticas liberales de la revolución separatista cuzqueña es que ambos venían acompañados de una serie de documentos oficiales anexos que pretendían confirmar esa vinculación. Alcon se encargó de aportar ocho documentos entre los que destacaban la «proclama de los insurgentes del Cuzco» del 4 de agosto, la «proclama de Arequipa del 4 de diciembre de 1814», «el bando de los insurgentes del Cuzco del 27 de diciembre de 1814», «el oficio del caudillo Angulo» a Ramírez del 28 de febrero de 1815», «el oficio de Pumacahua» a Ramírez redactada en Coporaque el 6 de marzo de 1815, la contestación del general Ramírez del 7 de marzo de 1815, la «Carta de Belgrano» dirigida a Angulo y la población del Cuzco del 30 de octubre de 1814 y la «Declaración de Pumacahua» en el cuartel general de Sicuani el 17 de marzo de 1815. Por su parte, el anónimo autor de *El Pensador del Perú* incorporó siete nuevos documentos entre los apéndices 9 y 15. Se trataban de la «circular del pérfido Angulo a las provincias de este virreinato» del 11 de agosto de 1814, el «oficio del supuesto Capitán General Angulo al virrey

del Perú» del 13 de agosto de 1814, la «Contestación» del virrey del 2 de septiembre de 1814, la «Contestación de Angulo a la proclama del virrey» del 17 de septiembre de 1814, la «Carta del arzobispo Las Heras a los que componen la capital y diócesis del Cuzco» del 26 de agosto de 1814, la «Contestación de Angulo al oficio del arzobispo» del 28 de octubre de 1814, y, por último, «la Intimación de Pumacahua y Vicente Angulo al virrey del Perú, hecha en el mismo bárbaro y atrevido lenguaje que acostumbraban estos libertadores del Perú» del 12 de noviembre de 1814. El hecho de que estos documentos, en vez de repetirse, más bien se complementaran confirma el plan editorial urdido por el antiliberalismo de Abascal para disipar cualquier sombra de sospecha de que el juntismo peruano de 1814 no había proyectado más que separarse de la autoridad del monarca Fernando VII.

No es propósito de este trabajo indagar en los hechos ocurridos en el Cuzco inmediatamente después del aplastamiento de la revolución. Tan solo cabe destacar que, de acuerdo con una política de olvido de ese acontecimiento, el silencio informativo se impuso en el virreinato a partir de 1816. Pero secretamente las autoridades peninsulares se propusieron seguir investigando el grado de participación de las instituciones y población cuzqueñas en la insurrección. Fue en esa coyuntura cuando el regente de la Audiencia del Cuzco Manuel Pardo Rivadeneira redactó su «Memoria exacta e imparcial de la insurrección» por disposición del presidente del Cuzco Mariano Ricafort. En la misma Pardo prefirió resaltar como causa del movimiento la condición de «chusma» de los caudillos insurrectos, es decir, su origen humilde, su ignorancia, su falta de instrucción, elementos a los que sumó una recalcitrante hispanofobia. También, fue ese el momento en que el virrey Abascal escribió su relación de gobierno para su sucesor el brigadier Joaquín de la Pezuela⁶. Con relación a la insurgencia en el Cuzco esta autoridad matizó sus afirmaciones iniciales en *El Pensador* y ahora, más bien, se explicaba que la población fue engañada por los forasteros y juramentados o desertores del ejército para imitar una insurrección similar a la del Río de la Plata. De ahí que el virrey considerara como falsos pretextos para alcanzar el propósito separatista «la infracción de las leyes constitucionales de la monarquía, los abusos del gobierno y la arbitrariedad de los Ministros de Justicia» (Abascal, 1944, II: 194). Por último, el único criollo liberal que se refirió al suceso fue

⁶ Publicada por vez primera como «Relación del Excmo. Sr. Virrey del Perú D. José Abascal y Sousa... año de 1816» en Odrizola (1872a, t. II: 1-206).

el abogado Manuel Lorenzo Vidaurre. En sus «Cartas Americanas» criticó duramente a Pumacahua por valerse de la revolución para alcanzar sus ambiciones personales para escapar de su baja extracción social y «que no fue rebelde sino por ignorante» (Vidaurre, 1823, II: 271)⁷.

Aunque ninguna de las tres opiniones citadas en el párrafo anterior trascendió al público, las principales autoridades cuzqueñas de la época las hubieran hecho suyas para aminorar la severa represión que sobrevino sobre los sospechosos de secundar la insurrección. Por propia iniciativa el cabildo perpetuo de la capital inca vindicó en abril de 1817 su probada lealtad al monarca absolutista al entregar «gente y otra clases de auxilios» para la guerra contra los insurgentes de Buenos Aires en 1815 y 1816. Como lo explicó el virrey Pezuela, en la carta que refrendó el pedido del ayuntamiento, con ello se reparó «cualquiera siniestra impresión equivocada que haya podido recibir el real ánimo de Su Majestad sobre la conducta y sentimientos del vecindario que representa, de resultas de la insurrección que se manifestó en ella en el año de 1814»⁸ (Aparicio Vega, 1974b: 232). Paralelamente, la población cuzqueña optó por borrar el hecho de su recuerdo histórico. La misma opción de olvido de todo lo ocurrido en 1814 fue adoptado por la aristocracia criolla limeña pero por otra motivación. El miedo a que una sublevación indígena, liderada por nuevos émulos de Túpac Amaru o de Pumacahua, tuviera éxito, afianzó su convencimiento de que su supervivencia dependía de preservar el orden virreinal.

Fue recién el 6 de junio de 1823 cuando el Congreso Constituyente asumió la iniciativa de erigir únicamente a los líderes revolucionarios de la expedición cuzqueña a Arequipa, Pumacahua y Vicente Angulo, junto con José Manuel Ubalde y José Gabriel Aguilar, en beneméritos de la patria «borrándose de cualquiera parte del territorio del Estado todo padrón que infame su memoria». Dos años después, el dictador Simón Bolívar en su visita oficial al Cuzco dispuso el ascenso y reconocimiento económico de algunos personajes que participaron en la rebelión, como Rafael Ramírez de Arellano, o que eran descendientes directos de los mismos, como Juan Pinto y Guerra, Juan Béjar, Mariano Chacón y Becerra, etc., al mismo tiempo que otorgó un montepío de

●
⁷ En 1827 varió oportunamente su opinión sobre el cacique de Chincheros y expresó lo siguiente: «... distingo los ensangrentados cuerpos de mis íntimos amigos, el benemérito Pumacacahua, los Angulo, mi inseparable confidente don Agustín Becerra» (Vidaurre, 1827: 6).

⁸ CDIR, 1974, Tomo III, vol. 8: 232.

30 pesos mensuales a las hijas de Pumacahua y Angulo⁹. A pesar de esta breve coyuntura favorable a recordar 1814, las futuras autoridades republicanas establecidas en Lima optaron por ignorar la conmemoración de esa fecha.

La exclusión de José Angulo del reconocimiento público como líder del movimiento inauguró los continuos malentendidos en que iba a caer la narrativa sobre el liderazgo de esta revolución. Un ejemplo de esta tergiversación se encuentra en *Las tres épocas del Perú* (1844) donde se resume así el hecho:

En 3 de Agosto se verificó el pronunciamiento del Cuzco comandada por el Brigadier Pumacahua: instalóse una Junta de Gobierno, y tomó tal incremento la revolución, que en pocos meses fueron ocupadas por ellos las intendencias de Puno, Cuzco, Arequipa y Huamanga (Córdova y Urrutia, 1875: 142).

Vicuña Mackenna en su *Revolución de la independencia del Perú* también insistió en referirse a «el poderoso movimiento conocido generalmente con el nombre de *Rebelión de Pumacahua*». Se debió a este historiador chileno la publicación de la hasta entonces desconocida «Memoria exacta e imparcial» del oidor Pardo que le proporcionó el coronel Juan Francisco Maruri de la Cuba «quien lo obtuvo de los papeles de su señor hermano el Vocal Cuba, natural del Cuzco» (Vicuña Mackenna, 1860: 194).

La iniciativa interpretativa del historiador chileno no pudo refrenar el amplio dominio discursivo sobre lo ocurrido en el Cuzco por parte de la historiografía española preocupada por vindicar la participación de las armas del rey en tiempos de la emancipación americana. Esta interpretación matizó la lectura antiliberal de Abascal al vincular por vez primera la revolución de 1814 con la guerra civil entre peruanos y rioplatenses por el control de la Audiencia de Charcas desde 1809. En efecto, Mariano Torrente (1830, II: 17) aportó que en el Cuzco «ya desde algún tiempo se hallaban sembradas las semillas de la insurrección» y que ella estalló apenas se supo los reveses de las armas españolas en el Alto Perú. Por su parte, García Camba (1846, I: 118) precisó que la revolución del Cuzco respondió a las ambiciones independentistas de «oficiales y juramentados en Salta» que lograron seducir a la tropa y conmovier al pueblo «pretextando que el ejército real, que mandaba Pezuela, había sido deshecho en el Tucumán».

⁹ *El Sol del Cuzco*, 6 de agosto de 1825.

Correspondió a la primera generación de historiadores peruanos, los que nacieron entre 1799 y 1813, «descubrir» los documentos de la revolución cuzqueña para construir los antecedentes históricos de la nación (Dager, 2009: 100). Sus dos más significativos representantes, Manuel de Odriozola (1804-1889) y Manuel de Mendiburu (1805-1885), ambos limeños, coincidieron en que era necesario rescatar 1814 de la ignorancia historiográfica. Fue en los inicios de la década de 1870 cuando Odriozola se ocupó de recopilar toda la documentación existente sobre la «revolución del Cuzco en el año de 1814», denominación que prefirió a la de «revolución de Pumacahua»¹⁰. Sin ninguna presentación o comentario, el historiador limeño recopiló en el tercer tomo de sus *Documentos Históricos del Perú* las tres fuentes fundamentales confeccionadas por los realistas hasta entonces conocidas: la «Memoria» de Pardo, El *Diario* de Alcon y *El Pensador del Perú* de la época de Abascal (Odriozola, 1872b, III: 25-359). Adicionalmente, reprodujo otra serie de partes oficiales que extrajo de varios números de la *Gaceta de Gobierno de Lima* de mayo de 1815. Un primer hecho a destacar es que Odriozola puso especial cuidado en ignorar el nombre del autor del *Diario*. Para ello no solo procedió a suprimir de dicha obra la portada sino también la licencia real de impresión del 27 de noviembre de 1815. Con relación a *El Pensador del Perú* suprimió del apéndice documental los adjetivos descalificadores contra los sublevados. Así en el apéndice núm. nueve donde en el original se había impreso «pérfido Angulo» ahora aparecía solo el apellido del líder cuzqueño. Más significativo era el apéndice núm. trece en donde Odriozola eliminó la extensa frase «hecha en el mismo bárbaro y atrevido lenguaje que acostumbraban estos libertadores del Perú» en referencia a la intimación de Pumacahua y Vicente Angulo al virrey del 12 de noviembre de 1814. Todos estos recursos de modificar levemente las transcripciones quizás tuvieron el único propósito de arrebatar a los documentos de la época de la restauración absolutista la connotación difamatoria hecha en contra de sus adversarios. Pero la aportación más importante de Odriozola fue sin duda proporcionar para la posteridad el primer *corpus* documental que iba a permitir a los historiadores confeccionar las primeras lecturas nacionalistas sobre la revolución cuzqueña. Ello implicaba o bien rebatir o bien ignorar la forma en que los escritores

●
¹⁰ Otro aspecto destacable de Odriozola fue vincular la revolución de agosto de 1814 con la rebelión de 1805, de la que publicó varios documentos inéditos, tal como lo proclamó el Congreso en 1823. Menos éxito iba a tener su iniciativa en el mismo tomo de remontar al alzamiento indígena de 1565 la «primera tentativa de independencia».

realistas de la época de Abascal habían utilizado esas fuentes para denostar a los revolucionarios.

En la biografía dedicada a José Angulo¹¹ de su *Diccionario histórico biográfico*, Mendiburu fue el primero en llamar la atención sobre el cuidado que debía tenerse en asumir como únicas y verídicas las fuentes publicadas por Odriozola sobre la revolución. Planteaba que esta cautela historiográfica debía ser extrema con relación a la forma en que fueron retratados sus líderes revolucionarios porque:

Los españoles en sus periódicos y aun en documentos oficiales, circularon multitud de noticias, unas exageradas y otras falsas con el objeto de desacreditar y aun llenar de ridículo a los Angulo y demás caudillos de la revolución de 1814. Decían que Pumacahua se denominaba Inca y Marqués del Perú, y que los Angulos se habían hecho reconocer en los más elevados rangos militares, titulándose D. Vicente conde de la Estrella. No podemos afirmar cosa alguna en cuanto a los excesos de que se les acusaban. Y si bien es cierto que a D. José Angulo se le daba el dictado de capitán general, probablemente lo adquirió en las reuniones populares presididas por el Cabildo y Corporaciones del Cuzco (Mendiburu, 1874, I: 272).

Pero las precauciones interpretativas recomendadas por este historiador tenían un complicado problema no advertido hasta ese momento. Todas las fuentes eran tributarias de lo que el bando vencedor había deseado comunicar. Si los Angulo y Pumacahua expresaron el alcance político de sus objetivos fue porque el filtro de Abascal lo permitió. ¿Quién garantizaba que los anexos y apéndices documentales relacionados con los revolucionarios que se publicaron en Lima en 1815 no habían sido manipulados por los absolutistas? En el Cuzco por carecer de imprenta los revolucionarios no pudieron editar nada para su divulgación dentro y fuera de la Audiencia. Con toda seguridad la mayor parte de los manuscritos y papeles oficiales que se redactaron en esa capital entre agosto de 1814 y marzo de 1815 fueron destruidos por los propios protagonistas para evitar que cayeran en manos del general Ramírez y su ejército. Ante esta disyuntiva sobre el origen y la fiabilidad de la fuente, ¿cómo releer

¹¹ Mendiburu afirmó que los hermanos Angulo se dedicaban a la agricultura y al comercio, desmintiendo de ese modo que pertenecieran a la «chusma» como afirmó el regente Pardo.

y transformar discursivamente una documentación que era la columna vertebral del triunfo absolutista?

José Casimiro Ulloa perteneció a la segunda generación historiográfica del siglo XIX, es decir, los nacidos entre 1816 y 1836 (Dager, 2009: 101). Mérito de este médico limeño fue emprender la redacción del primer estudio general sobre la revolución del Cuzco. Este trabajo ha pasado desapercibido porque fue publicado en seis entregas en la *Revista Peruana*, la primera publicación nacional especializada en la historia (Ulloa, 1879-1880), una coyuntura signada por lo demás por los preparativos de la capital limeña para enfrentar la invasión del ejército chileno en el marco de la Guerra del Pacífico. El trabajo de Ulloa no careció de rigor porque hizo un uso pormenorizado de toda la bibliografía y fuentes publicadas hasta este momento. A pesar de esta meticulosidad cuando se refiere al *Diario* del teniente coronel Alcon, identifica a este como «Alarcón». Ulloa opta por denominar al movimiento «revolución de 1814» y entre decantarse por aquellos que la interpretaron como un alzamiento ejecutado por «caudillos inexpertos» (Carlos Calvo) o «el acontecimiento más importante del primer periodo de la revolución de la independencia peruana» (Vicuña Mackenna), suscribió esta última posición. En ese convencimiento definió a la revolución cuzqueña como un movimiento enmarcado dentro del juntismo hispanoamericano surgido en 1809-1810 en que primaba la fidelidad a Fernando VII, y que en el caso del Cuzco lo fue también a las Cortes de Cádiz, aunque destinada a alcanzar finalmente la independencia del Perú.

Ulloa proporcionó una visión negativa sobre la actuación de Pumacahua y lamentó que la revolución «se personificó en un soldado, sin las dotes suficientes para conducirlo con éxito» y, más adelante, precisará que «de estos jefes [de las expediciones] el de mayor popularidad y prestigio, aunque de menos ventajosas dotes, y que personificó no obstante, a mérito de las primeras circunstancias el gran movimiento político, fue el Brigadier Pumacahua», frase que culminará sentenciando que sus arrestos de patriotismo no estuvieron «bien secundados por su escasa inteligencia» (Ulloa, 1930: 320). Ello lo hace contrastar con la personalidad de José Angulo al que califica como «el más notable de ellos [sus hermanos], por su inteligencia y la firmeza de su carácter» (Ulloa, 1930: 332).

Ulloa lamentó la participación de «la indiada» en el hecho que consideró más luctuoso de la revolución como fue el cerco de La Paz dispuesto por la expedición comandada por Pinelo y Muñecas. Así, condenó que la segunda ciudad más importante de la Audiencia de Charcas «quedó a discreción de la

indiada, que repitió las mismas escenas de matanza y pillaje de que había sido teatro en la toma de 1782» (Ulloa, 1930: 342). El mismo comportamiento lo observó en la expedición cuzqueña a Huamanga, cuando la ofensiva del 30 de septiembre de 1812 por parte de la tropa realista de González obligó a Bejar a retroceder no sin antes entregarse «a los más sangrientos excesos» sobre la población. Ulloa conjeturó que «las víctimas de tan extraviado como ciego furor [...] fueron la obra de una indiada ignorante, presa de las más feroces pasiones, que sus jefes no podían dominar» (Ulloa, 1930: 352-353). Para el autor, ambas «atrocidades» atribuidas a la parte indígena de los ejércitos expedicionarios solo eran equiparables a la «crueldad sanguinaria» del general Ramírez y a la «maquinación brutal» del brigadier Pezuela. Ulloa suscribió de este modo las tesis positivistas sobre la degeneración de las razas y las aplicó a la historia de la revolución cuzqueña.

2. Entre el centenario y el sesquicentenario

El 6 de marzo de 1914 el Ministerio de Instrucción Pública convocó a un concurso abierto de trabajos inéditos «sobre el hecho histórico de la insurrección de Pumacahua». El premio fue otorgado por el jurado presidido por Carlos Wiese a la monografía del historiador piurano Luis Antonio Eguiguren (1887-1967) titulada «La revolución de 1814». El mismo fue publicado en agosto de ese mismo año como «obsequio a los alumnos de Instrucción media de la República al conmemorarse el Primer Centenario de ese acontecimiento». Generacionalmente se le inscribe dentro de la generación historiográfica *junior* o menor del Novecientos, es decir, los nacidos entre 1885 y 1891 (Pacheco Vélez, 1993: 33-34). Fue director del Archivo General de la Nación en 1914 y, previamente, ya había publicado un estudio sobre la revolución de Huánuco en 1812 y otro sobre la tentativa de rebelión de Huánuco en 1813. La novedad del trabajo sobre la revolución cuzqueña de Eguiguren consistió en añadir a la documentación conocida nuevas fuentes como el libro manual de caja del Cuzco y Huamanga entre 1812 y 1815 y varios oficios y correspondencia de los protagonistas hallados tanto en el repositorio nacional que dirigió como en la Biblioteca Nacional.

En su interpretación de los hechos, cuya estructura expositiva en gran parte coincide con la de Ulloa, Eguiguren (1914: 38) opinó que «en realidad, esta junta política correspondía al primitivo pensamiento, honrado y nada ambicioso, de los patriotas del Cuzco: no queremos variar de gobierno, sino variación de gobernantes que abusan de la autoridad». No obstante que

el cometido del concurso oficial era dar relieve a la figura de Pumacahua, Eguiguren optó por dar un protagonismo mayor a José Angulo «de hecho el amo y señor del Cuzco»¹². También destacó como sincera en un principio la adopción por parte del juntismo cuzqueño del sistema político liberal ya que «era la Constitución de 1812 severamente aplicada como jamás lo fue ni en la Península» (Eguiguren, 1914: 108). En contra de lo afirmado por las fuentes realistas sobre la condición plebeya, humilde, e ignorante de los líderes del movimiento, consideró que «los contertulios del Excmo. Doctor Angulo era (sic) toda la aristocracia del Cuzco» (Eguiguren, 1914: 111). Fiel a este cometido, el historiador piurano en todo su relato diluyó la participación de los indígenas. Conforme el movimiento afianzó su control sobre el resto de las provincias circundantes a través de sus expediciones militares, Eguiguren (1914: 116) consideró que sus líderes fueron decantándose ya no solo por la sustitución de gobernantes sino por el cambio de gobierno, siempre dentro del marco de un gobierno monárquico bien hispánico o inca:

era que en el movimiento conducente a deshacerse del dominio castellano, dominaban dos tendencias: unos querían la emancipación para fundar por su cuenta una monarquía independiente y otros trataron de la representación soberana en la casa de los Incas.

Eguiguren precisó que esta última predilección por la restauración de un Inca en la capital cuzqueña era un ideario de los cuzqueños, además compartido por los líderes rioplatenses Belgrano y Guemes, quienes propusieron su discusión en el congreso de Tucumán de 1816. Por último, consideró como causas del fracaso de la revolución la violencia ejercida por las expediciones de La Paz y Huamanga que contribuyeron al descrédito popular del movimiento «y a entibiar tal vez muchas lealtades y sinceras adhesiones», la crisis de las cajas reales cuzqueñas que no pudieron soportar el sostenimiento del ejército y, por último, «el error de los patriotas de colocar frente al gobierno político algunas personas de abnegación realista, factor que mucho daño hizo a su causa» (Eguiguren, 1914: 121).

El texto de Eguiguren se convirtió en la más importante contribución interpretativa de la historiografía del centenario de la Independencia. Paralelamente, en 1914 en el Cuzco las autoridades de la Universidad San

●
¹² Con relación a Pumacahua destacó su recuerdo como «benemérito, compasivo con el prisionero, octogenario luchador, que en el último término de la vida no sintió el peso de los años para levantar la encorvada cerviz» (Eguiguren, 1914: 143).

Antonio Abad dedicaron un ejemplar de la *Revista Universitaria* a conmemorar el centenario de la revolución con la publicación de los documentos inéditos que utilizó el regente Pardo para confeccionar su «Memoria imparcial»¹³. Se trataba de doce documentos inéditos, distintos y complementarios a los que se publicaron en 1815 en el *Diario* y *El Pensador*. Pero en la publicación periódica cuzqueña se reprodujo la fuente de forma desordenada, de tal modo que el texto del regente Pardo se situó al final de las piezas históricas que la justificaban. Tal deficiencia fue corregida por Jorge Guillermo Leguía al editar ordenada y secuencialmente la «Memoria imparcial», anotada y seguida de sus anexos, en el *Boletín del Museo Bolivariano* (BMB) de 1930. Esta publicación se puede considerar como el homenaje tardío que, en el contexto de la conmemoración de los centenarios de la independencia de 1821 y de la victoria de Ayacucho de 1824, el régimen de Augusto B. Leguía dedicó a la revolución cuzqueña. Bajo el título genérico de «Documentos inéditos sobre Pumacagua», el historiador limeño compiló nuevos documentos sobre este acontecimiento, los mismos que fueron copiados de los documentos coloniales rescatados por el historiador Carlos A. Romero del Archivo Nacional destruido tras la ocupación chilena y que fueron depositados en la Biblioteca Nacional con el título de «Colección de manuscritos». Leguía consideraba que su documentación aportaba nuevos datos que no obtuvieron ni Odriozola, Mendiburu, Ulloa o Eguiguren. Ciertamente, fue importante conocer el informe elevado a Fernando VII por los oidores de la Audiencia del Cuzco el 5 de mayo de 1815, escrito distinto a la «Memoria imparcial», o los nombramientos de subdelegados, autoridades judiciales y militares y expedidos por parte de los revolucionarios que, por primera vez, esclarecía la actuación de los juntistas dentro de la Audiencia cuzqueña. Pero al margen de un breve comentario al informe de los oidores que en opinión de Leguía confirmaba la postura «revolucionaria» de Vidaurre, la ausencia de un análisis crítico del conjunto documental limitó el impacto de esta publicación.

La segunda edición del *Diccionario Histórico Biográfico* (1934) de Mendiburu, publicada con las adiciones y notas bibliográficas de Evaristo San Cristoval, incorporó la biografía de Pumacahua que aquel alcanzó a redactar y que este complementó con una bibliografía exhaustiva y un apéndice de documentos. A diferencia de anteriores trabajos, este texto resaltó las acciones de Pumacahua como servidor de las armas del Rey desde su combate a Túpac Amaru hasta su

¹³ *Revista Universitaria*, 1914, año III, núm. 10: 1-48.

colaboración con Goyeneche en las guerras del Alto Perú entre 1809 y 1812. Mendiburu advirtió la primera transformación de su personaje en noviembre de 1813 cuando «Pumacahua fue asistido de la razón y se convenció de que tenía el deber de seguir su senda y consejo», es decir comenzó a superar la condición de súbdito, aunque todavía sin conspirar ni encabezar un levantamiento. El estallido de la revolución y la invitación a formar parte de la junta fortaleció definitivamente el compromiso del cacique con el nuevo orden político, aunque Mendiburu omitió mencionar el horizonte constitucional gaditano. En contra de lo afirmado por Ulloa, destacó la inteligencia militar de Pumacahua. En efecto, Mendiburu le consideró como un astuto y experimentado estratega en su condición de comandante de la expedición a Arequipa. En Umachiri el cacique indio se dio el «trabajo de estudiar de los medios de resistencia que tenía disponibles. Fijóse sobre todo en la elección del terreno de manera que las ventajas de éste compensaran la inferioridad del número de sus infantes armados» (Mendiburu, 1934, IX: 255). Pero este plan bien concebido sucumbió ante la terquedad de Ramírez y la probada experiencia bélica de los soldados realistas. A este perfil casi hagiográfico, aportó San Cristoval como novedad en el apéndice documental la reedición del proceso a Pumacahua que publicara el historiador iqueño José Toribio Polo en 1914, y que era el expediente criminal pormenorizado del publicado por Alcon en su *Diario* que en realidad era un resumen (Polo, 1916: 125-145).

Fue el historiador arequipeño Jorge Cornejo Bouroncle (1899-1995) quien a mediados de la década de 1950 proporcionó nuevos aportes documentales e interpretativos sobre la revolución cuzqueña. En términos historiográficos Cornejo perteneció a la llamada «generación *senior*» o mayor del Centenario (nacidos entre 1892 y 1899), en la que también encajó Jorge Guillermo Leguía (Pacheco Vélez, 1993: 35-36). En su condición de director del Archivo Histórico del Cuzco, entre 1949 y 1965, creó y dirigió con el auspicio de la Universidad San Antonio Abad una publicación periódica, la *Revista del Archivo Histórico del Cuzco* (RAHC), donde fue responsable de la edición de dos volúmenes monográficos que tituló *Pumacahua. La Revolución del Cuzco de 1814* (Cornejo Bouroncle, 1956)¹⁴. La interpretación proporcionada por Cornejo Bouroncle en ambos volúmenes de la RAHC no solo cuestionó lo afirmado por Eguiguren, Ulloa o Mendiburu, sino que por un rumbo

discursivo distinto se acercó a la tesis antiliberal del virrey Abascal de 1815. En efecto, la propuesta principal del historiador arequipeño se resume en que la revolución cuzqueña utilizó el silogismo de la «máscara de Fernando VII» para encubrir su propósito auténtico de independizarse. Para sostener la tesis del enmascaramiento de la fidelidad a la monarquía, había que probar la existencia de una conciencia nacional previa. Cornejo no encontró dificultad en remontar este ideario «nacional» de los cuzqueños de ruptura con España a la rebelión de Manco Inca en 1536. Consideró que ese proyecto de nación volvió a estallar con la revolución de Túpac Amaru en 1780 y, por último, propuso que «el tercer movimiento insurgente de grandes proporciones, que se gestó en el Cuzco, fue el de 1814, tramado por los Angulo y otros patriotas y que la historia conoce como la revolución de Pumacahua» (Cornejo Bouroncle, 1956).

A diferencia de los historiadores hispanoamericanos que concibieron la «máscara de Fernando VII» en otras realidades a partir de una «hipócrita» fidelidad al monarca y un rechazo unánime a acatar la autoridad de la Regencia y/o las Cortes, Cornejo debía sostener que el justificante esgrimido por los revolucionarios cuzqueños de actuar en nombre de los idearios liberales de las Cortes de Cádiz, depositaria de la soberanía real, era un pretexto para obtener realmente el separatismo. Así sustentó Cornejo su versión sobre la 'máscara de 1814' cuzqueña en un pasaje de su libro:

mucha bulla se hacía sobre los derechos que a los americanos reconocía la cacareada Constitución de Cádiz, pero los caudillos patriotas en el Cuzco, en realidad, la tomaban solo como un camino para llegar a un final completamente distinto: la independencia y soberanía total y absoluta de los pueblos del Nuevo Mundo (Cornejo Bouroncle, 1956: 222).

Cabe agregar que, al igual que todos los historiadores latinoamericanos afines a esta corriente interpretativa, Cornejo Bouroncle no pudo aportar ninguna prueba que avalase que los juntistas cuzqueños ocultaron su sentimiento separatista, como tampoco pudo probarlo Abascal en su tiempo. Pese a ello el historiador arequipeño se mostró convencido de que Angulo, Pumacahua y el resto de líderes de la insurrección de agosto de 1814 actuaron en consonancia con el pasado, vengando la revolución emancipadora de Túpac Amaru, y con el presente, decantándose por el separatismo del Río de la Plata, porque «existía entendimiento con los revolucionarios argentinos y que la unión de ambos ejércitos en el territorio del Alto Perú, era el fin de sus operaciones, pues, ello implicaría la total libertad del Nuevo Mundo» (Cornejo Bouroncle,

1956: 295). Incluso en un pasaje de su obra concedió un mayor relieve a 1814 sobre 1821 porque «todo el plan que luego San Martín verificó para independizar al Perú, estaba en esencia concebido por Angulo» (Cornejo Bouroncle, 1956: 306). Por último, Cornejo Bouroncle, en parte, atribuyó el fracaso del movimiento no al miedo colectivo generado por la violencia atribuida a las tres expediciones sino, por el contrario, al buen trato brindado a los enemigos:

los caudillos de la revolución no procedieron con inhumanidad y más bien, pecaron de confiados y benignos con los 'sarracenos', que no cesaban de maquinan contra la patria naciente (Cornejo Bouroncle, 1956: 299).

También sumó a este pasivo la falta de conciencia nacional de los cuzqueños que combatieron dentro de las filas del ejército realista:

ellos, peruanos de nacimiento y familia, habrían podido terminar la guerra de emancipación, pues, arruinado el ejército de Pezuela, en donde militaban batallones íntegros de cuzqueños, Abascal no habría tenido más remedio que reconocer la independencia continental (Cornejo Bouroncle, 1956: 313).

El sentimiento nacionalista cuzqueño impregnado por Cornejo Bouroncle a su interpretación histórica no podía concluir sin hacer alusión a la responsabilidad de los políticos de Lima con respecto a la decadencia de la capital inca a lo largo de la república, hecho que en su opinión ucrónica no habría sucedido si hubiera triunfado la revolución de 1814. Sobre los historiadores limeños, a los que calificó como corifeos de los gobernantes de la capital, opinó que:

estos hacen la historia a su modo y en ella exaltan y presentan como símbolos máximos a figuras endeblés y dudosas, buenas para acompañar a la Perricholi y al virrey Amat, pero jamás para opacar a los verdaderos próceres y héroes, a estos indios cuzqueños; a los patriotas de las revoluciones de 1780 y 1814 (Cornejo Bouroncle, 1956: 538).

Pumacahua. La revolución del Cuzco de 1814 fue un trabajo cuya calidad se opacó por la forma en que Cornejo Bouroncle estructuró su narración, con una acumulación desordenada de documentos, en su mayoría inéditos, intercalados por abundantes citas textuales, en su mayor parte, extractados de la memoria de Abascal y de las interpretaciones de Eguiguren, y por comentarios breves o extensos redactados por el propio autor. A pesar de esto,

el mérito de los dos monográficos publicados en la RAHC fue incorporar por vez primera una fuente documental desconocida que fue rescatada del repositorio oficial cuzqueño. No conforme con ello, el historiador arequipeño como novedad transcribió, en un extenso apéndice del séptimo número, los documentos históricos del Archivo de Indias de Sevilla relacionados con el voluminoso expediente de peticiones al monarca de Pumacahua antes de la revolución. La copia le fue proporcionada por Raúl Porras Barrenechea.

3. Las interpretaciones después de la CDIP

¿Proporcionó la CDIP a los historiadores la totalidad de los documentos que conocieron y usaron en su tiempo Manuel de Odriozola, Luis Antonio Eguiguren o Jorge Cornejo Bouroncle? Los prólogos de Villanueva Urteaga y Aparicio Vega no lo aclararon ya que ambos más que todo se propusieron describir la importancia del material por ellos transcrito para colaborar con las futuras reinterpretaciones del hecho¹⁵. A primera vista se ha observado la ausencia del *Diario* de Alcon, aunque el mismo se publicó en otro tomo de la CDIP (Denegri Luna, 1971). En cambio no se ha reeditado *El Pensador* de Abascal ni en el tomo tercero ni en el resto de la colección, con lo que se pierde la parte complementaria del discurso antiliberal del virrey. Varios de los documentos publicados por Cornejo Bouroncle en la RAHC tampoco se han reeditado (por ejemplo los protocolos notariales incluidos en el sexto volumen). En compensación, los tres tomos incorporaron nuevos datos inéditos sobre la actuación de los revolucionarios y los procesos seguidos a muchos de ellos. Por ejemplo, en el sexto Villanueva Urteaga transcribió del Archivo Histórico del Cuzco el libro de actas del cabildo de la época del liberalismo gaditano que incluía las actas electorales entre 1813 y 1815 y, asimismo, se publicaron nuevos documentos transcritos de la colección

¹⁵ Ambos prologuistas coincidieron en que era un grave defecto historiográfico denominar al hecho como «revolución de Pumacahua» y que era preferible el de «revolución cuzqueña de 1814». Pero esta proposición no ha cuajado del todo. Carlos Daniel Valcarcel (1972) propuso más bien adoptar el título de «rebelión de José Angulo» por ser este el auténtico líder y por ser el artífice de la colaboración, entre otros, de Pumacahua y del eclesiástico peninsular Francisco Carrascón. Más recientemente, el historiador cuzqueño José Tamayo Herrera (1992, II: 447) también fue del parecer de referirse al hecho como «revolución de los Angulo de 1814» porque con el denominativo de «Revolución del Cuzco de 1814» se «trasunta la falsa idea de que todo el pueblo del Qosqo, en 1814, estuvo por la revolución liberadora, que el apoyo fue unánime, que todos los cusqueños lucharon por la patria, y esto no puede ser más falso, erróneo y demagógico».

Horacio H. Urteaga. Por su parte, el séptimo y octavo volúmenes los dedicó Aparicio Vega a publicar piezas referidas a las instituciones implicadas en la rebelión porque «al estudiar tan importante movimiento separatista, ex profeso o inadvertidamente se han omitido instituciones y personajes de relevante actuación como la Diputación Provincial, la Universidad San Antonio Abad, el Cabildo Eclesiástico, el decidido cenáculo de los abogados constitucionalistas»¹⁶. Los nuevos materiales fueron obtenidos por el historiador cuzqueño del AGI, el Archivo Arzobispal del Cuzco y de repositorios de Estados Unidos.

Con sus carencias y novedades, los volúmenes de la CDIP han sido claves en la renovación historiográfica sobre la revolución cuzqueña de las últimas cuatro décadas. En términos generales la influencia de este *corpus* documental explica que desde los años 1980 surgieran dos líneas de investigación sobre la Independencia, de un lado, la que profundizó en sus aspectos socioeconómicos y, de otro lado, la que se orientó a esclarecer su contenido político (Contreras, 2007: 112). Se puede afirmar que se ha producido una eclosión de trabajos sobre la revolución cuzqueña emprendida por dos generaciones de historiadores peruanos: la *senior* de la nueva historia que comprende a los nacidos entre las décadas de 1930 y 1940, más apegada a la interpretación socioeconómica, y la *junior* de esa misma corriente historiográfica que abarca a los nacidos entre las décadas de 1950 y 1970, que ha privilegiado además de lo social la historia política. Asimismo, dentro de esa alta productividad se debe agregar los numerosos estudios producidos por la corriente historiográfica de habla inglesa (John Lynch, John Fisher, Brian Hamnett, Timothy Anna, David Cahill, Charles Walker). La historiografía española también ha contribuido al tema con nuevas investigaciones (Sala i Vila, Molina Martínez). Debido a estos aportes, el nivel de comprensión del movimiento insurgente cuzqueño con relación a generaciones anteriores a la de la edición de la CDIP, se ha incrementado de modo exponencial. Pero, paradójicamente, con la excepción del estudio sobre el clero patriota en la revolución de 1814 (Aparicio Vega, 1974), ningún(a) historiador(a) de las corrientes académicas más recientes ha producido hasta ahora una nueva monografía sobre la revolución del Cuzco que sea generacionalmente representativa, tal como hicieron para la suya Eguiguren o Cornejo Bouroncle. ¿A qué se ha debido este aparente desinterés de los historiadores peruanos y peruanistas? Una respuesta en clave positiva a esta interrogante puede sustentarse

del siguiente modo: el hecho de que no se hayan publicado monografías sobre la revolución cuzqueña no quiere decir que no se produjesen múltiples investigaciones con nuevas interpretaciones que en gran parte han contribuido a esclarecer aspectos antes distorsionados o ignorados de la misma.

En el artículo «La independencia en el Perú: las palabras y los hechos» de Heraclio Bonilla y Karen Spalding, lo ocurrido en el Cuzco en 1814, al igual que lo que sucedió en Huánuco en 1812, fueron dos hitos claves para demostrar los límites de la vía peruana hacia la independencia. Ambos autores, influidos por la corriente historiográfica dependentista, plantearon las limitaciones políticas de estas rebeliones con el propósito de refrendar su tesis sobre la «independencia concedida» (Bonilla *et al.*, 1972). Esta se resumía en que la posibilidad de articular en el Perú un frente multiétnico de criollos, mestizos e indígenas para enfrentar al gobierno realista era impensable dada la débil o nula solidaridad entre estos sectores sociales. Por eso la única alternativa consistió en aguardar a que desde el extranjero los ejércitos libertadores interviniesen para quebrar la dominación peninsular. En polémica con esta interpretación, Jorge Basadre, restó importancia al fraccionamiento histórico entre criollos e indígenas y resaltó que, más bien, en 1814 ambos sectores sociales se mantuvieron unidos hasta consumarse la derrota. Por eso señaló el historiador tacneño que «entre la revolución surgida entre 1820 y 1825 y la de 1814, preferimos esta última. En el caso de haber logrado ella sus objetivos máximos, para lo cual le faltaron como acaba de verse, “un conjunto de probabilidades objetivas”, habría surgido un Perú nacional, sin interferencias desde afuera, y con una base mestiza, indígena, criolla y provinciana» (Basadre, 1973: 146).

En el debate inicial sobre la revolución cuzqueña ni Bonilla-Spalding ni Basadre utilizaron los volúmenes publicados por la CDIP porque estos se hallaban en plena edición. Bonilla recién los utilizó para replicar a Basadre en la segunda edición de *La Independencia en el Perú* publicado en 1981. Su conclusión en lo que respecta al Cuzco fue que los criollos y mestizos se sublevaron por que los oidores españoles incumplieron la constitución y su objetivo fue liberarse de Lima. Pero tras la alianza forjada entre criollos e indígenas, estos últimos convocados por Pumacahua, los primeros por temor a una revolución social de los segundos, dejaron de financiar la campaña militar (Bonilla, 1981). En otras palabras, con la documentación de la CDIP Bonilla se propuso probar que la independencia no podía forjarse desde dentro por la inutilidad de las alianzas multiétnicas y de clase. Unos años más tarde, O'Phelan terció en esta

polémica al proponer que la revolución cuzqueña debía analizarse como parte de un ciclo de programas políticos anticoloniales liderados por criollos tanto en el Perú como en el Alto Perú desde fines del siglo XVIII. Comparando lo ocurrido en el Cuzco con el de La Paz en 1809 llegó a la conclusión de que en ambos casos «sus programas se limitaron a buscar reivindicaciones tan inmediatas como locales, sin visualizar el proceso por el cual atravesaba Hispanoamérica en su conjunto» (O'Phelan, 1985: 191). Solo después de producirse esos fracasos se hizo necesario y explicable que la independencia dependiera de los ejércitos libertadores.

Hay otros aspectos del asunto sobre la participación de criollos e indígenas en 1814 que han interesado a los historiadores después del debate anterior. Quizás el más relevante es el planteado por Glave en un pormenorizado estado de la cuestión dedicado a la perspectiva histórico-cultural de la revolución (Glave, 2003). En cuanto al liderazgo del movimiento este historiador cuestiona la tópica interpretación de que los constitucionalistas fueran sus líderes. Más bien propone que:

los jefes de la revolución mostraron ser poco reformistas, más bien, su radicalismo, de distinto tipo —algunos tenían un aura religiosa [...]— los llevó a perder el control de la revolución, cuando hubo de buscar alianzas y morigerar las acciones en reconocimiento de la inferioridad de fuerzas que tenían frente a dos ejércitos reales que los enfrentaron con la decidida consigna de aniquilarlos con la autoridad del realismo absolutista restaurado (Glave, 2003: 18-19).

Asimismo, sugiere relativizar la onnipresencia de Pumacahua en la movilización de los indígenas a favor de la revolución, ya que ello oscurece percibir que los indígenas de Huamanga, Huanta, Andahuaylas y Huancavelica también lo hicieron sin responder a su influencia. Sobre José Angulo, Glave confirma su liderazgo y su capacidad como ideólogo de «hacer de su movimiento una corriente sólida que transformara la sociedad» a través del establecimiento del «sistema de la patria», pero ello no debe olvidar que «algunos de los jefes más señalados de la rebelión eran forasteros, como Manuel Hurtado de Mendoza, natural de Santa Fe de Corrientes, José Pinelo de Arequipa, Ildefonso de las Muñecas de Tucumán» (Glave, 2003: 19). En esa lista de propagandistas del movimiento también debe agregarse al cura zaragozano Francisco Carrascón y Solá.

convocando hasta la actualidad la predilección de los historiadores. Fisher (1979; 1981; 2000) destacó el enfrentamiento histórico del Cuzco contra Lima como el justificante estructural de lo ocurrido en 1814, y que la defensa de la constitución de 1812 fue un medio para obtenerlo (Fisher, 1981: 247-249; 1981). En su más reciente planteamiento sobre este movimiento ha señalado que sus dirigentes criollos, al enviar al sur del virreinato expediciones organizadas con premura y conformadas en su mayor parte por indígenas, «dejaron inmediatamente en claro que ellos deseaban no solo la independencia del Perú, sino convertir al Cuzco en capital nacional» (Fisher, 2000: 196). Por su parte, y de modo complementario, O'Phelan (1992) remitió al estrecho vínculo que tuvieron desde 1780 los objetivos políticos y antifiscales de las rebeliones indígenas de Charcas y Perú para comprender la constitución de una alianza multiétnica en el Cuzco. Las investigaciones posteriores de Cahill (1988), Cahill & O'Phelan (1992), Sala i Vila (1996), Walker (1999) y Glave (2002) sobre el carácter político de 1814 han puesto de relieve la compaginación coyuntural de las demandas antifiscales de los indígenas (supresión del tributo, mitas y repartos forzosos) con la obtención de los objetivos políticos de los líderes criollos y mestizos en los distintos escenarios en donde la violencia se activó como el Cuzco, Puno, Huamanga, Arequipa y La Paz. La insistencia en esta línea de investigación ha incrementado notablemente el conocimiento de la participación indígena durante, y sobre todo, después de la rebelión de Angulo (Sala i Vila, 1991; Glave, 2008; Peralta, 2012). Según Sala i Vila el empeñamiento de Abascal de imponer a los indígenas un cobro voluntario del tributo, al que se sumaba el reclutamiento forzoso en los ejércitos realistas, fueron factores coadyuvantes para explicar su apoyo a la rebelión. Pero también los indígenas apoyaron a Angulo y Pumacahua porque se sintieron «amenazados con la pérdida de la tierra si se oponían, y [se sintieron] claros perdedores en las disputas entre absolutistas y liberales por el control de los ayuntamientos constitucionales» (Sala i Vila, 1996: 228).

En ese contexto de dominio del análisis tanto regional como de la participación popular, la centralidad del debate sobre el papel del cacique Pumacahua se relativizó en relación con el protagonismo que le otorgaron las generaciones anteriores al sesquicentenario¹⁷. En un reciente artículo O'Phelan

¹⁷ Solo Walker (1999: 129) insiste en el denominativo de «rebelión de Pumacahua» y lo justifica en que si bien algunos historiadores han exagerado su importancia «porque la rebelión lleva su

provocadoramente ha sugerido entender la actuación de Pumacahua previa a la revolución de 1814, e incluso en el transcurso de su estallido, como un intento de su parte de volver al *statu quo* anterior a 1812 para, entre otros motivos poderosos, no perder totalmente sus privilegios como cacique golpeados ya por la supresión del tributo indígena decretada en Cádiz. Pumacahua «debe haber sentido que combatir por la restitución de Fernando VII era la garantía de volver al período previo a las Cortes y la constitución» (O'Phelan, 2009: 100).

En la línea de la historia política, la generación *junior* de la nueva historia ha incidido en el débil vínculo de los partidarios de la constitución de Cádiz en el Cuzco, como fue el caso emblemático del abogado Rafael Ramírez de Arellano, con los revolucionarios de 1814. Después de dejar el cargo de síndico procurador del primer ayuntamiento constitucional, este muy a su pesar fue nombrado auditor de guerra por los revolucionarios. El hecho de que el general Ramírez no lo ejecutara, como hizo en Umachiri con el auditor de guerra Mariano Melgar, demostraría que Ramírez de Arellano convenció a los realistas de que su apoyo a la revolución había sido forzado por las circunstancias. En cualquier caso, a través del seguimiento del proceso electoral que constituyó el primer y segundo ayuntamiento constitucional de la ciudad se ha podido comprobar los recelos que los alcaldes, regidores y síndicos procuradores tuvieron con el programa juntista de Angulo (Peralta, 1996; Glave, 2001).

Otro enfoque metodológico de las últimas generaciones de historiadores, como complemento a lo ya descrito por Aparicio Vega, ha sido el interés que sigue suscitando la participación preponderante de los religiosos (en especial la del prebendado Francisco Carrascón o el cura Ildefonso de las Muñecas) en el movimiento tanto en su vertiente política, religiosa como social (Cahill, 1984; Demélas, 2003; Molina Martínez, 2010; Cahill, 2011). David Cahill recientemente ha demostrado que el prebendado Carrascón desde 1801 fue perfilando en el Cuzco algunos de los componentes ideológicos claves que quizás debieron materializarse en el movimiento de 1814. En un primer momento, Carrascón en su «Plan del Perú» remitido al Consejo de Indias en 1801 propuso la creación de un virreinato integrado por las provincias del sur andino peruano y Charcas. En un segundo momento, afectado por la crisis

monárquica de 1808 a 1814, el prebendado zaragozano habría virado hacia un planteamiento separatista con la conformación de una nueva nación, la patria cuzqueña, que de triunfar la revolución de Angulo se habría integrado en un gran imperio en América del Sur constituida por el Cuzco, Charcas y el Río de la Plata, definible como «nuestra nación cristiana» (Cahill, 2011: 231). Tal es la propuesta de la inédita «Proclama a todos los peruanos» de Carrascón, pieza clave de la causa criminal que le siguió una comisión militar en 1817, hallada por Cahill en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. ¿Fue este el proyecto político oculto que compartieron Angulo y sus colaboradores eclesiásticos y que Carrascón debió negociar como emisario ante los políticos de Buenos Aires?

Por último, ese ha comenzado a prestar atención a las secuelas que dejó el movimiento revolucionario cuzqueño entre las poblaciones indígenas y ciertos personajes en los años posteriores a su trágico desenlace (Walker, 1999; Sala i Vila, 1990; Glave, 2005). En este último caso es interesante el comportamiento político de Bernardino Tapia, autor de cuatro pasquines de apoyo al cura Muñecas publicados en varios poblados de Puno. El caso es que «entre 1815 y 1818, Tapia actuó como difusor de las ideas seductivas o patriotas, enseñó a leer, mantuvo tertulias, escribió y leyó los libros que se compraba con el dinero que se agenciaba con sus enseñanzas o vínculos» (Glave, 2005: 136). Producto de sus lecturas, su curiosa interpretación de la historia le condujo a divulgar entre su público que Fernando VII había muerto por ser hijo bastardo del general francés invasor Murat y que, en su lugar, se había coronado a un resucitado Carlos V. Este «ilustrado plebeyo» mantuvo contacto también con los líderes de las guerrillas charqueñas de Villegas y Lanza, siendo su principal cometido interiorizar en la población puneña el rechazo al tributo, las alcabalas, los donativos y, principalmente, evitar el reclutamiento de gente para los ejércitos realistas. El fiscal del crimen calificó a Tapia de «loco», pero el intendente Tadeo Gárate no dudó en sentenciarle a morir en la horca para evitar que su iluminismo se reprodujera entre la población. Glave demostraba con este ejemplo las posibilidades interpretativas que permite la combinación entre historia cultural e historia social.

Conclusiones

El balance generacional sobre las formas de interpretar la revolución cuzqueña por parte de los historiadores entre el siglo XIX y el XXI ha permitido confirmar

la falta de acuerdo para producir un discurso coherente y consensualmente aceptable de aquel hecho. Quizás este desacuerdo académico sea el resultado indirecto de la escasa implicación de los gobernantes en recordar lo ocurrido en 1814. Un avance significativo habría sido que en 2014 el Estado hubiese auspiciado una comisión oficial del bicentenario de esta revolución, tal como ocurriera en 1980 con la de Túpac Amaru, para promover un nuevo *corpus* documental que incorporara a la publicada por la CDIP todo lo descubierto en los repositorios desde 1971-1974 y, de paso, corrigiera sus omisiones editoriales.

Para finalizar, a partir del balance historiográfico que se tiene de la revolución cuzqueña al cumplirse el bicentenario, se advierten aún ausencias temáticas relevantes. Nada nuevo se ha escrito sobre la trayectoria biográfica y política de José Angulo y sus hermanos Vicente, Mariano y Juan. Igualmente se carece de estudios sobre la semántica política de la revolución en la línea de una historia conceptual que permita complejizar «la guerra de las palabras» entre los revolucionarios y los defensores del rey absolutista. La historia cultural del movimiento está aún por escribirse a pesar de algunos avances perfilados en cuanto a la cultura política. A lo anterior hay que agregar la falta de interés por explorar la financiación económica de la lucha armada popular así como la crisis local y regional que se produjo como resultado del desvío de recursos para financiar a las tres expediciones militares. Por último, pocos avances se han dado sobre la dimensión internacional del conflicto que esclarezca el vínculo y repercusiones del Cuzco 1814 en los espacios de poder rebeldes, tanto en Charcas como en el Río de la Plata.

Referencias citadas

Fuentes primarias editadas

CDIP, 1974 – Tomo III, vol. 7. Colección Documental de la Independencia del Perú, Conspiraciones y Rebeliones en el siglo XIX. La Revolución del Cuzco de 1814; Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Editado por Aparicio Vega.

CDIP, 1974 – Tomo III, vol. 8. Colección Documental de la Independencia del Perú, Conspiraciones y Rebeliones en el siglo XIX. La Revolución del Cuzco de 1814; Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Editado por Aparicio Vega.

Fuentes secundarias

- ABASCAL Y SOUSA, J. F., 1944 – *Memoria de gobierno*, 2 vols.; Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano (eds.).
- ALCON, J. J., 1815 – *Diario de la expedición del mariscal de campo D. Juan Ramírez sobre las provincias interiores de La Paz, Puno, Arequipa y Cuzco*, 112 pp.; Lima: por don Bernardino Ruiz.
- APARICIO VEGA, M. J., 1974 – *El clero patriota en la revolución de 1814*, 353 pp.; Cuzco.
- BASADRE, J., 1973 – *El Azar en la Historia y sus límites*, 272 pp.; Lima: Ediciones P.L. Villanueva.
- BENIGNO, F., 2013 – *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente*, 300 pp.; Madrid: Cátedra.
- BONILLA, H., 1981 – Clases populares y Estado en el contexto de la crisis colonial. In: *La independencia en el Perú* (H. Bonilla et al.): 13-69; Lima: IEP.
- BONILLA, H., CHAUNU, P., HALPERIN, T., HOBBSAWM, E. J., SPALLDING, K., VILAR, P., 1972 – *La independencia en el Perú*, 204 pp.; Lima: IEP.
- CAHILL, D., 1984 – Curas and Social Conflict in the Doctrinas of Cuzco, 1780-1814. *Journal of Latin American Studies*, **16/2**: 241-276.
- CAHILL, D., 1988 – Una visión andina. El levantamiento de Ocongate de 1815. *Histórica*, **XII/2**: 133-159.
- CAHILL, D., 2011 – New Viceroyalty, New Nation, New Empire: A Transnational Imaginary for Peruvian Independence. *Hispanic American Historical Review*, **91/2**: 203-235.
- CAHILL, D. & O'PHELAN, S., 1992 – Forging their own History: Indian Insurgency in the Southern Peruvian Sierra, 1815. *Bulletin of Latin American Research*, **11/2**: 125-167.
- CONTRERAS, C., 2007 – La independencia del Perú. Balance de la historiografía contemporánea. In: *Debates sobre las independencias iberoamericanas* (M. Chust & J. A. Serrano, eds.): 99-117; Madrid: Iberoamericana-AHILA.
- CÓRDOVA Y URRUTIA, J. M., 1875 – Las tres épocas del Perú o compendio de su historia 1844. In: *Documentos Literarios del Perú*, t. VII (M. de Odriozola, ed.): 7-535; Lima, Imprenta del Estado.

- CORNEJO BOURONCLE, J., 1953 – Papeles referentes a la revolución de 1814. *Revista Universitaria*, **XLII/105**: 12-64.
- CORNEJO BOURONCLE, J., 1956 – *Pumacahua. La revolución del Cuzco de 1814*, 709 pp.; Cuzco: Editorial H. G. Rozas.
- CORNEJO BOURONCLE, J., 1957 – Pumacahua en Arequipa. 38 documentos. *Revista Histórica del Cuzco*, **8**: 10-48.
- DAGER ALVA, J., 2009 – *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*, 254 pp.; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- DEMÉLAS, M. D., 2003 – *La invención política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*, 653 pp; Lima: IFEA, IEP.
- DENEGRI LUNA, F., 1954 – Memoria militar del general Pezuela (1813-1815). *Revista Histórica*, **XXI**: 164-273.
- DENEGRI LUNA, F., (ed.), 1971 – *Colección Documental de la Independencia del Perú. Memorias, diarios y crónicas*, **XXVI/1**: 389-439; Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- EGUIGUREN, L. A., 1914 – *La revolución de 1814*, 154 pp.; Lima: Oficina Tipográfica de 'La Opinión Nacional'.
- FISHER, J., 1979 – Royalism, regionalism, and Rebellion in Colonial Peru, 1808-1815. *Hispanic American Historical Review*, **59/2**: 252-257.
- FISHER, J., 1981 – *Gobierno y sociedad en el Perú colonial: El régimen de las Intendencias, 1784-1814*, 295 pp.; Lima: PUCP.
- FISHER, J., 2000 – *El Perú borbónico 1750-1824*, 359 pp.; Lima: IEP.
- GARCÍA CAMBA, A., 1846 – *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*, 2 vols.; Madrid: Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía.
- GLAVE, L. M., 2001 – Antecedentes y naturaleza de la revolución del Cuzco de 1814 y el primer proceso electoral. In: *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar* (S. O'Phelan, ed.): 77-97; Lima: PUCP-IRA.
- GLAVE, L. M., 2002 – Un héroe fragmentado. El cura Muñecas y la historiografía andina. *Andes*, **13**: 51-74.
- GLAVE, L. M., 2003 – Una perspectiva histórico cultural de la revolución del Cuzco en 1814. *Revista de las Américas. Historia y Presente*, **1**: 11-38.
- GLAVE, L. M., 2005 – La Ilustración y el pueblo: El 'loco' Bernardino Tapia. Cambio y hegemonía en los Andes al fin de la colonia. Azángaro 1818. *Tiempos de América*, **12**: 133-149.

- GLAVE, L. M., 2008 – Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814. *Historia Mexicana*, **LVIII/1**: 369-426.
- HAMNETT, B., 2011 – *Revolución y contrarrevolución en México y Perú: Liberalismo, realce y separatismo (1800-1824)*, 298 pp.; México: Fondo de Cultura Económica, 2da. Edición.
- MENDIBURU, M. De, 1874 – *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, 8 vols.; Lima: Imprenta de J. Francisco Solís.
- MENDIBURU, M. De, 1934 – *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, 15 vols.; Lima, Librería e Imprenta Gil. 2da. edición
- MOLINA MARTÍNEZ, M., 2010 – Presencia del clero en la Revolución Cuzqueña de 1814: Ideas y actitudes de Francisco Carrascón. *Revista Complutense de Historia de América*, **36**: 209-231.
- ODRIOZOLA, M. De, 1872a – *Documentos Históricos del Perú*, t. II: 1-206; Lima: Imprenta del Estado.
- ODRIOZOLA, M. De, 1872b – *Documentos Históricos del Perú*, t. III: 11-152; Lima: Imprenta del Estado.
- O'PHELAN, S., 1985 – El mito de la 'independencia concedida': Los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y el Alto Perú (1730-1814). *Histórica*, **IX/2**: 155-191.
- O'PHELAN, S., 1992 – Rebeliones andinas anticoloniales. Nueva Granada, Perú y Charcas entre el siglo XVIII y XIX. *Anuario de Estudios Americanos*, **49**: 395-440.
- O'PHELAN, S., 2009 – Dionisio Inca Yupanqui y Mateo Pumacahua: Dos indios nobles frente a las Cortes de Cádiz (1808-1814). In: *Las independencias desde la perspectiva de los actores sociales* (J. L. Orrego Penagos, C. Aljovín de Losada & J. I. López Soria, eds.): 93-104; Lima: OEI-UNMSM-PUCP.
- PACHECO VÉLEZ, C., 1993 – *Ensayos de simpatía. Sobre ideas y generaciones en el Perú del Siglo XIX*, 478 pp.; Lima: Universidad del Pacífico.
- PERALTA, V., 1996 – Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cusco, 1809-1815. *Revista de Indias*, **LVI/206**: 99-131.
- PERALTA, V., 2012 – La participación popular en las juntas de gobierno peruanas de Huánuco (1812) y Cuzco (1814). In: *Entre imperio y naciones. Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810* (P. Cagliaio Vila & J. M. Portillo Valdés, eds.): 317-340; Santiago: Universidad de Santiago de Compostela.

- POLO, J. T., 1916 – Centenario de la inmolación de Pumacahua. *Revista Histórica*, **V/II**: 125-145.
- REVISTA UNIVERSITARIA, 1914 – **III/10**: 1-48; Cuzco.
- SALA I VILA, N., 1990 – El levantamiento de los pueblos de Aymaraes en 1818. *Boletín Americanista*, **31**: 203-226.
- SALA I VILA, N., 1991 – La participación indígena en la rebelión de los Angulo y Pumacahua, 1814-1816. In: *Conquista y resistencia en la historia de América* (P. García Jordán & M. Izard, eds.): 273-288; Barcelona: Universitat de Barcelona.
- SALA I VILA, N., 1996 – *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú, 1790-1814*, 320 pp.; Huamanga: IER José María Arguedas.
- TAMAYO HERRERA, J., 1992 – *Historia general del Qosqo*; Qosqo: Municipalidad del Qosqo.
- TAURO DEL PINO, A., 1972 – José Angulo, líder de la rebelión cuzqueña de 1814. In: *Quinto Congreso Internacional de Historia de América*: 169-171; Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, II.
- TORRENTE, M., 1830 – *Historia de la revolución hispano-americana*, 3 vols.; Madrid: Imprenta de Moreno.
- ULLOA, J. C., 1879-1800 – La revolución de 1814. *Revista Peruana*, I.: 573; II: 10, 221-273, 417-488; III: 321, 589; IV: 91-110.
- ULLOA, J.C., 1930 – La revolución de 1814. *Boletín del Museo Bolivariano*, **II/16**: 319-371.
- VALCARCEL, C. D., 1972 – José Angulo, líder de la rebelión cuzqueña de 1814. In: *Quinto Congreso Internacional de Historia de América*: 169-171; Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, II.
- VICUÑA MACKENNA, B., 1860 – *La Revolución de la Independencia del Perú desde 1809 a 1819*; Lima: Imprenta del Comercio por J. M. Monterola.
- VIDAURRE, M. L. De, 1823 – *Cartas americanas, políticas y morales, que contienen muchas reflexiones sobre la Guerra civil de la Américas*; Filadelfia: por Juan F. Hurtel.
- VIDAURRE, M. L. De, 1827 – *Discurso del diputado... contra la modificación que presentaron los SS. Encargados del proyecto de constitución*; Lima: Imprenta Republicana de José María Concha.

VILLANUEVA URTEAGA, H. (ed.), 1971 – *Colección Documental de la Independencia del Perú. Conspiraciones y Rebeliones en el siglo XIX. La Revolución del Cuzco de 1814*, t. III [vol. 6]; Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

WALKER, C. F., 1999 – *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano 1780-1840*, 314 pp.; Cusco: CBC.